
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.239

Jueves 28 de Abril de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2120328

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Subsecretaría de Relaciones Exteriores

NOMBRA A DON FERNANDO RAFAEL VELASCO PARADA EMBAJADOR 1ª CATEGORÍA EXTERIOR

Núm. 24.- Santiago, 22 de febrero de 2021.

Vistos:

La Constitución Política de la República; el DFL N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834 sobre el Estatuto Administrativo; el DFL N° 33 de 1979, el decreto N° 96 de 2020, y la resolución ministerial exenta N° 107 de 2020, todos del Ministerio de Relaciones Exteriores; la resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, mediante decreto N° 96 de 2020, se aceptó la renuncia del señor Roberto Ibarra García (RUN N° 6.928.373-K), al cargo de Embajador 1ª Categoría Exterior, de la Planta del Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, a contar del 1 de agosto de 2020.
2. Que, por resolución ministerial exenta N° 107 de 2020 se ascendió al señor Fernando Rafael Velasco Parada (RUN N° 9.245.658-7), al cargo de Ministro Consejero o Cónsul General de 1ª Clase, 2ª Categoría Exterior, a contar del 4 de diciembre de 2020, y por Resolución Ministerial Exenta N° 17 de 2021 se aceptó su renuncia voluntaria al cargo de Ministro Consejero o Cónsul General de 1ª Clase, 2ª Categoría Exterior, a contar del 16 de marzo de 2021.

Decreto:

1. Nómbrase al señor Fernando Rafael Velasco Parada (RUN N° 9.245.658-7), Embajador 1ª Categoría Exterior, de la Planta de Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, a contar del 16 de marzo de 2021.
2. Por razones impostergables de buen servicio, la persona antes individualizada asumirá sus funciones en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Regístrese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República de Chile.- Andrés Allamand, Ministro de Relaciones Exteriores.

Lo que transcribo a Us. para su conocimiento.- Claudia Rojo, Directora General Administrativa.